◆ ESCRIBEN: V. A. Beker | C. Degrossi | P. Jerez | E. Madrid | R. Martínez Nogueira | M. Rapoport | J. Schvarzer | S. D. Telias



La Gaceta



DE ECONÓMICAS

De Económicas a la Sociedad

Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires • Córdoba 2122 • CP 1120 AAQ • Tel.: 4374-4448 • Web site: www.econ.uba.ar • Año 2 Nº11

DOMINGO 24 DE JUNIO DE 2001

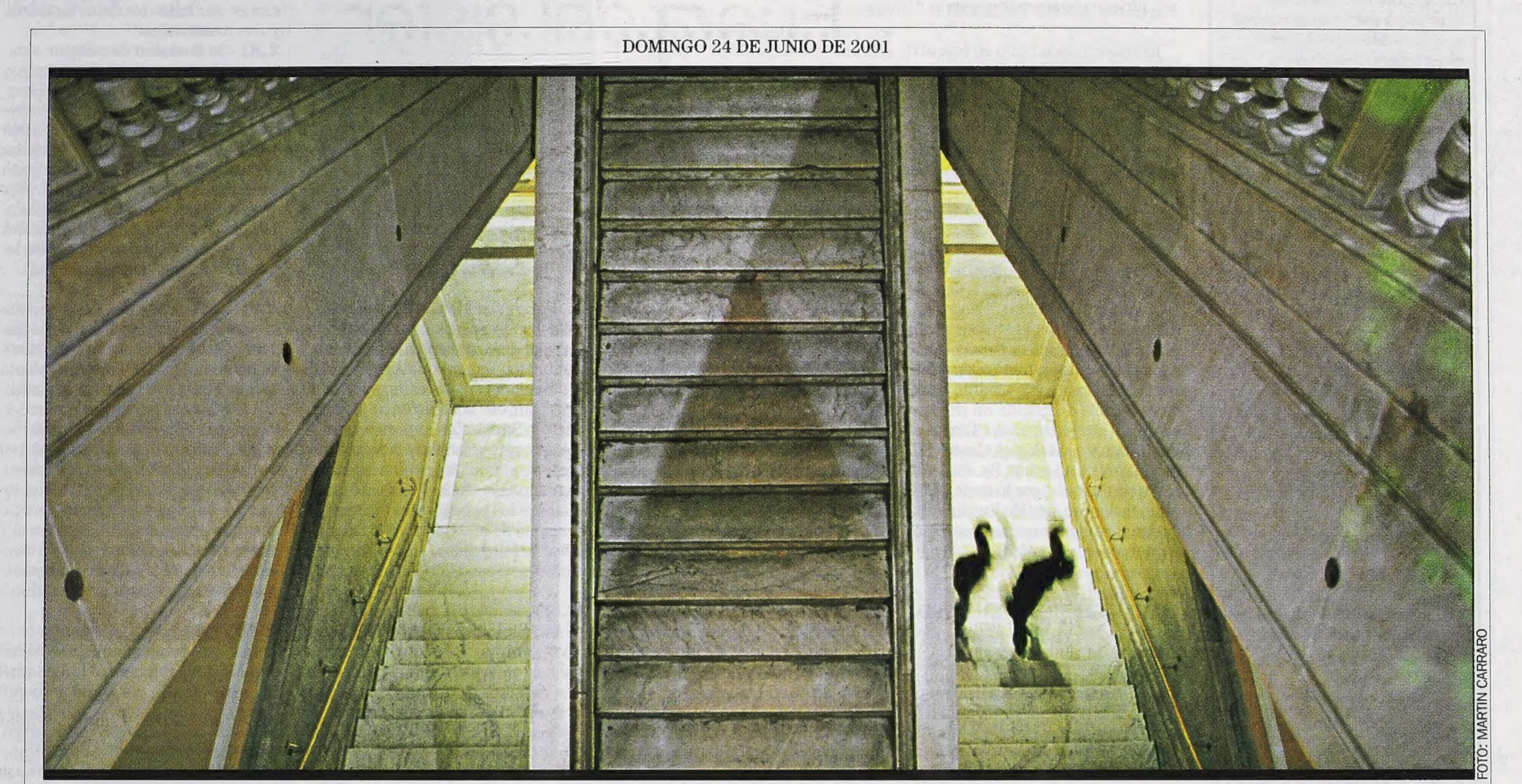


FOTO: MARTIN CARRARO

LA FACULTAD QUE NO VEMOS: Fin de un día.



El derecho a la vida

ESCRIBE/ *Sara Diana Telias*

saradtelias@hotmail.com

La sección "Una mirada a través de la jurisprudencia actual: La divulgación del dercho" tiene como objetivo principal incursionar en un área de contenidos difícil y nueva: las notas cuyo objetivo es la difusión en forma didáctica, sencilla y comprensible para todos los lectores de los fallos judiciales y administrativos y dictámenes en los que temas de economía pública o privada hayan sido objeto de un pronunciamiento expreso, sentando una doctrina aplicable para casos análogos, como así también enfoques de análisis económico del derecho en la resolución de temas jurídicos.

Esta sección estará a cargo de Sara DianaTelias, docente de nuestra facultad, editora de la revista de jurisprudencia "Fiscus" y documentalista en el Proyecto Digesto Jurídico (ley 24967), a cargo de las ramas de derecho económico, bancario, monetario, financiero e impositivo.

➢ CONTINUA EN PAGINA 2

ECONOMIA ARGENTINA | *Balance a largo plazo*

Economía argentina: Situación y perspectivas

De la economía "cerrada" a la abierta. Dos grandes ciclos argentinos.

ESCRIBE/ *Jorge Schvarzer*

Profesor Titular de Estructura Económica Argentina
Secretario de Investigación y Doctorado
Director del Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo
pschvarz@econ.uba.ar

La Argentina vivió durante casi medio siglo en lo que se convino en llamar una economía "cerrada". Luego de largas dificultades de adaptación, el país aprendió a manejar el nuevo fenómeno y logró sostener una tasa de crecimiento que hoy se puede considerar razonable, además de generar un proceso de inclusión social sostenido a lo largo de casi medio siglo. Es cierto que ese proceso era criticado por todos aquellos que deseaban un ritmo de desarrollo más rápido, pero no es menos cierto que la estrategia que lo reemplazó no ofrece resultados mejores que los logrados entonces.

El cambio de rumbo comenzó en 1975, con el llamado "rodrigazo", que provocó el caos en la economía argentina y contribuyó a crear las condiciones para el golpe de estado de 1976. A partir de éste se comenzó a aplicar un profundo ensayo de reestructuración de todo el sistema productivo. Esos cambios generaron restricciones enormes para cualquier política de signo distinto, proceso que fue sufrido por el primer gobierno democrático que sucedió al gobierno militar; la experiencia contribuyó a crear las condiciones para una nueva vuelta de tuerca de aquella política de "apertura" a partir de 1989.

➢ CONTINUA EN PAGINA 6

ECONOMIA

Calificaciones de riesgo

Se explican las variables macroeconómicas de calificación de la deuda que las empresas calificadoras tienen en cuenta cuando evalúan la solvencia de un país deudor ➢ PAGINA 3

ADMINISTRACION PUBLICA

Reforma del Estado

Se proponen los paradigmas desde los cuales se debe plantear la reforma de la gestión estatal. Se enfatiza que ésta debe situarse en el escenario mayor de la concepción social de lo público. ➢ PAGINA 4

ECONOMIA

Fluctuaciones del euro

Se analizan los cambios en el regimen cambiario propuestos por el ministro Cavallo. Se plantean distintos escenarios futuros posibles en relación del euro y la influencia de estos escenarios en la competitividad. ➢ PAGINA 7

NOVEDADES de la Facultad

■ **Maestría en Contabilidad Internacional: comienza en agosto**

■ **Objetivos**

1. Efectuar un replanteo y una reformulación de los contenidos de la Contabilidad, tomando en cuenta los cambios que se están produciendo en el mundo y en nuestra sociedad.
2. Tomar en cuenta la nueva configuración de la vida social, económica y política en un contexto de mayor interdependencia entre países respecto de la disciplina contable.
3. Integrar la secuencia grado posgrado mediante la actualización permanente de los contenidos propios de la Contabilidad.
4. Aportar al proceso permanente destinado al perfeccionamiento científico-tecnológico, el desarrollo profesional, la investigación y la docencia en contabilidad.

■ **Título**

"Magister de la Universidad de Buenos Aires en Contabilidad Internacional".

■ **Diseño Curricular**

- Ciclo General Obligatorio

VH	(Valor horario)
4	Historia del Pensamiento Contable *Prof. responsable: García Casella, Carlos Luis*
4	Ética en la Profesión Contable *Prof. responsable: Geli, Alejandro César*
4	Fuentes de las Regulaciones Contables *Prof. responsable: Biondi, Mario*
4	Problemas de Contabilidad de Gestión *Prof. responsable: Giménez, Carlos Manuel*
4	Normas Contables Comparadas
4	Problemas de Contabilidad Patrimonial y Social

- Asignaturas que se dictarán en el período Agosto/Noviembre 2001:

■ Historia del Pensamiento Contable
Sábado de 8 a 12 hs.
■ Ética en la Profesión Contable
Viernes de 17 a 21 hs.
■ Fuentes de las Regulaciones Contables.
Sábado de 12:30 a 16:30 hs.
■ Problemas de Contabilidad de Gestión.
Viernes de 17 a 21 hs.

- Ciclo Especial (se eligen 4)

VH	(Valor horario)
4	Psicología (x)
4	Contabilidad Económica y Social
4	Contabilidad Gubernamental
4	Sociología de la Organización
4	Didáctica General (x)
4	Relaciones Económicas Contemporáneas
4	Prácticas Contables en el Mercosur
4	Prácticas Contables Estadounidenses
4	Prácticas Contables en la Unión Europea

Total: 256 horas
Total clases presenciales: 640 horas

(x)La elección de estas asignaturas generará la emisión de un certificado especial

- Apoyo a la preparación de la tesis (obligatorio)

4 VH	Metodología de la Investigación Contable
4 VH	Taller en Investigación en Contabilidad o
6 VH	Taller Enseñanza de Contabilidad (x)

Taller: Total 160 horas

■ **Inicio de Actividades:** Agosto de 2001.

■ **Cierre de Inscripción:** Julio de 2001 (Secretaría de Posgrado)
Tel: 4374-4448 int. 6511/6510
e-mail: posgrado@econ.uba.ar

UNA MIRADA A TRAVES DE LA JURISPRUDENCIA ACTUAL | *La divulgación del derecho*

El derecho a la vida y la constitucionalización del gasto público

ESCRIBE/ *Sara Diana Telias*
Profesora adjunta de Teoría y Técnica Impositiva I
Coordinadora general de la carrera de posgrado
"Especialización en Tributación"
saradtelias@hotmail.com

➢ VIENE DE TAPA

EL CONCEPTO "ACTANTE"

Introduciremos tanto en este artículo, como en todos los de esta sección el término "actante". Lo hacemos porque creemos que para los lectores no habituados al lenguaje jurídico el concepto de "actantes" les permitirá visualizar con más nitidez los distintos elementos relevantes de cada caso. Vamos por lo tanto a definir el término.

Usamos el término "actante", en el sentido semiológico del mismo, utilizado en el marco de análisis del relato. Explica Nicolás Rosa que dicha expresión fue empleada por el lingüista Lucien Tesnière para designar a los actuantes en una frase, concibiendo a la frase como un drama donde es posible distinguir un proceso, actores y circunstancias ("Léxico de lingüística y semiología", Centro Editor de América Latina, Bs. As, 1978). No es equivalente, por lo tanto, al término "actor" en sentido jurídico, que designa a quien impulsa una acción o interpone un recurso.

LOS ACTANTES DEL CASO

Actante 1:

■ **Un niño** (nacido en 1996 con un padecimiento grave en su médula ósea que disminuye sus defensas inmunológicas -enfermedad de Kostman o neutropenia severa congénita).

Actante 2:

■ **Una droga especial indispensable para el tratamiento del niño** (que le fue suministrada sin cargo por el Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social, hasta el 2 de diciembre de 1998, fecha en que ese organismo puso de manifiesto a sus padres que entregaba el fármaco "por última vez").

Actante 3:

■ **La madre del niño** (quien frente a dicha advertencia, que implicaba el peligro inminente de interrupción de dicho tratamiento, -con el patrocinio letrado de un defensor público oficial - dedujo acción de amparo contra el Ministerio de Salud y Acción Social, la Secretaría de Programas de Salud con el fin de hacer cesar el acto que privó de la prestación necesaria para el niño).

Actante 4:

■ **El juez de primera instancia** (que hizo lugar a la acción de amparo).
■ **El tribunal de segunda instancia** (que confirmó la sentencia del juez de primera instancia).

Actante 5:

■ **El Ministerio de salud y Acción Social de la Nación** (quien a través de su representante, se agravió diciendo que la carga que le imponía la sentencia de la Cámara - es decir, continuar entregando el medicamento-, comprometía los recursos disponibles).

Actante 6:

■ **La Corte Suprema de Justicia de la Nación** (quien confirmó la sentencia de la Cámara y estableció una doctrina **(1)** aplicable para casos análogos al presente).

LA DOCTRINA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION(C. S. J. N.)

2.1) El Estado Nacional no puede escudarse en la falta de recursos o en la afectación de los presupuestados para eludir su papel de garante de los derechos constitucionales. Afirmó la Corte que "...es inconcebible que puedan invocarse perjuicios derivados de las gestiones encomendadas en la sentencia, cuando es el Estado Nacional el encargado de velar por el fiel cumplimiento de los derechos constitucionales que amparan la vida y la salud del niño y de asegurar la continuidad de su tratamiento."

2.2) "El derecho a la vida es el primer derecho de la persona humana que resulta reconocido y garantizado por la Constitución Nacional..." "...[El] hombre es eje y centro de todo el sistema jurídico y en tanto fin en sí mismo -más allá de su naturaleza trascendente- su persona es inviolable y constituye valor fundamental con respecto al cual los restantes valores tienen siempre carácter instrumental..."

2.3) "El derecho a la preservación de la salud [está] comprendido dentro del derecho a la vida."

2.4) "...[la Corte] ha destacado la obligación impostergable que tiene la autoridad pública de garantizar ese derecho con acciones positivas, sin perjuicio de las obligaciones que deban asumir en su cumplimiento las jurisdicciones locales, las obras sociales o las entidades de la llamada medicina prepaga."

2.5) Los tratados internacionales y legislación positiva que regulan las prestaciones ponen en evidencia "... la función rectora que ejerce el Estado Nacional en este campo y la labor que compete al Ministerio de Salud y Acción Social, como autoridad de aplicación, para garantizar la regularidad de los tratamientos sanitarios coordinando sus acciones con las obras sociales y los estados provinciales, sin mengua de la organización federal y descentralizada que corresponda para llevar a cabo tales servicios..."

2.6) "...los estados partes [signatarios del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales] se han obligado hasta el máximo de los recursos de que dispongan para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos reconocidos en dicho tratado."

2.7) "...el gobierno federal tiene la responsabilidad legal de garantizar la aplicación del pacto... [y] ha asumido compromisos internacionales explícitos encaminados a promover y facilitar las prestaciones de salud que requiera la minoridad y no puede desligarse válidamente de esos deberes so pretexto de la inactividad de otras entidades públicas o privadas, máxime cuando ellas participan de un mismo sistema sanitario y lo que se halla en juego es el interés superior del niño, que debe ser tutelado por sobre otras consideraciones por todos los departamentos gubernamentales."



2.8) "la decisión de prestar asistencia al menor, adoptada oportunamente por la autoridad nacional hasta que resolvió interrumpir la entrega de la medicación ... había atendido a la situación de urgencia y extrema necesidad que tenía el tratamiento prescripto para salvaguardar la vida y la salud del niño, lo que se ajustaba a los principios constitucionales que rigen en esta materia y a las leyes dictadas en su consecuencia".

2.9) " la prolongación de ese estado ...que llevaron al [tribunal de la instancia anterior] a concluir que la afiliada no había recibido tratamiento sanitario efectivo [...] priva de sustento a los planteos [...] que pretenden negar una obligación de ayuda al menor en defecto de la obra social, [si] subsisten [...] las razones "exclusivamente" humanitarias que dieron lugar a la entrega del remedio, las cuales, por otra parte, no pueden ser entendidas sino como reconocimiento de la responsabilidad de la demandada de resguardar la vida del niño.".

2.10) "...la existencia de una obra social que deba cumplir el Programa Médico Obligatorio [...] no puede redundar en perjuicio de la afiliada y menos aún del niño, pues si se aceptara el criterio de la recurrente que pretende justificar la interrupción de su asistencia en razón de las obligaciones puestas a cargo de aquella entidad, se establecería un supuesto de discriminación inversa respecto de la madre del menor que, amén de no contar con prestaciones oportunas del organismo al que está asociada, carecería absolutamente del derecho a la atención sanitaria pública, lo que colocaría al Estado Nacional en flagrante violación de los compromisos asumidos en el cuidado de la salud."

2.11) "..además, el niño se halla amparado por las disposiciones de la ley 24.431, de "protección integral de las personas discapacitadas" -a que adhirió la Provincia de Córdoba- y ello obliga también a asegurarle los tratamientos médicos en la medida en que no puedan afrontarlos las personas de quienes dependa o los entes de obra social a los que esté afiliado [...], lo cual corrobora la sinrazón del acto de la autoridad pública que amenazó con grave riesgo sus derechos a la vida y la salud".

2.12) "...no es plausible considerar que mediaran razones de "comodidad" en el procedimiento que siguió la [madre del niño] en resguardo de la salud de su hijo, pues si hubiese tenido asegurada la asistencia que requería -como supone [el representante del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación] - no habría debido acudir a un amparo judicial para lograr la entrega del medicamento que podía obtener regularmente de su propia obra social.". ■

(1) en los autos "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa Campodónico de Beviacqua, Ana Carina c/ Ministerio de Salud y Acción Social - Secretaría de Programas de Salud y Banco de Drogas Neoplásicas", CSJN, del 24/10/00, publicado en Fiscus N°40

ECONOMIA | *La deuda externa*

Los fundamentos macroeconómicos de las calificaciones de riesgo soberano

VARIABLES DE CALIFICACION DE LA DEUDA. Se describen los aspectos macroeconómicos que las empresas calificadoras tienen en cuenta cuando evalúan la solvencia de un país deudor

ESCRIBE/ *Patricia Jerez*
Profesora adjunta de Macroeconomía y Política Económica.
pjerez@sinectis.com.ar

Este artículo surge a partir de mi inquietud por explicar cuáles son las variables que se consideran en el momento en que se califica la deuda soberana de un país. Mucho se habla de este tema debido a la influencia que la calificación tiene en el valor de los títulos de deuda y en la tasa de riesgo país. Pero ¿cuáles son los aspectos macroeconómicos que las empresas calificadoras tienen en cuenta cuando evalúan la solvencia de un país deudor ?

Esta pregunta es la que pretendo responder.

◆ **Situación mundial.** En un mundo donde existe libre movilidad de capitales en la mayoría de los países y en el cual el desarrollo alcanzado en telecomunicaciones e informática permite realizar operaciones en tiempo real, la variedad de opciones financieras que los inversores tienen para integrar su cartera es muy amplia.

Es por ello que surge la necesidad de conocer cuál es el riesgo de invertir en un determinado activo para evitar pérdidas innecesarias. Los gobiernos adquieren financiamiento en el mercado internacional de capitales solicitando préstamos o colocando títulos. Como un medio para poder conocer la posibilidad que tienen dichos gobiernos de honrar sus compromisos es que se le otorga una calificación a su deuda soberana. Algunos inversores prefieren comprar títulos públicos calificados a comprar otros, que si bien pueden ser más rentables, no poseen calificación y por lo tanto se desconoce el grado de solvencia del país emisor del bono.

◆ **Situación argentina.** La necesidad de financiamiento externo que requiere la Argentina obliga a recurrir a los mercados internacionales en búsqueda de fondos frescos. Para que los acreedores conozcan qué tipo de deudor enfrentan (en relación a su solvencia) las denominadas "empresas calificadoras de riesgo" otorgan una calificación, una nota a la deuda soberana que posee un país determinado (en este caso, Argentina), indicando así si un deudor tiene cierta probabilidad de no cumplir sus compromisos financieros , conocido como el riesgo de default. Esta calificación asignada a la deuda nacional asimismo influye en la calificación de la deuda perteneciente a otras instituciones de un mismo país, por ejemplo, gobiernos provinciales o municipales, e inclusive, empresas.

◆ **La evaluación.** Las empresas calificadoras de riesgo consideran factores políticos, sociales y económicos, así como también la "trayectoria de default" de un país, en el momento de realizar la evaluación previa a la asignación de la nota. A partir del análisis de dicha trayectoria se pondera el hecho que un país haya tenido incumplimiento de pago de su deuda en períodos anteriores. Con respecto a los elementos a considerar en relación a los dos primeros factores se pueden mencionar: tipo de gobierno, nivel de participación popular, características de las organizaciones políticas, relación entre sectores sociales, grado de integración con el resto del mundo.

Los factores económicos son los que particularmente interesan analizar en este artículo. Si bien varios son los factores considerados por las calificadoras de riesgo, los que se tienen en cuenta como principales son los siguientes y hacen referencia a la evolución macroeconómica de un país : tasa de crecimiento del PIB, nivel de ingreso per cápita, resultado fiscal, resultado del sector externo, nivel de deuda externa, nivel de inflación, grado de desarrollo económico.

Esta selección de variables, representativa de algunos de los esenciales aspectos de una economía determinada, es la que permite proyectar la capacidad que tiene un país deudor para generar recursos a utilizar en el momento de afrontar sus compromisos en los mercados internacionales. No hay duda que los niveles de dichas variables, junto con el nivel de desempleo, requieren ser observados constantemente por los hacedores de política económica. Esto se debe a que si estas variables no se encontraran en los niveles esperados para garantizar un determinado nivel de desarrollo económico, la economía en su conjunto se encontraría con serios problemas de política económica por resolver tanto en el corto como en el largo plazo. Es por ello que las empresas calificadoras de riesgo las utilizan para evaluar la economía de los países y es frecuente que los analistas económicos se refieran a los ratios deuda externa/PIB, deuda externa/exportaciones o intereses de la deuda externa/PIB cuando se estudia el riesgo de default de un país. Asimismo se consideran los ratios deuda pública/PIB o intereses de la deuda pública/nivel de recaudación como indicadores de la situación fiscal. En otras palabras, lo que interesa conocer es la capacidad de generar recursos que tiene la economía en relación a la magnitud de su deuda y dicha información se puede obtener a partir del análisis de las variables mencionadas. En función de las conclusiones obtenidas a partir del análisis de todos los factores mencionados y de la trayectoria de default es que se asigna la calificación.

◆ **Información más precisa.** Ciertos aspectos específicos de algunas economías pueden requerir un análisis más detallado para su mejor evaluación. Es así como utilizando adicionalmente otros indicadores se describen la evolución del mercado monetario, la política de precios, el nivel de desempleo, la distribución del ingreso, los gastos e ingresos fiscales, el nivel de deuda pública, la política cambiaria, los ingresos y egresos por operaciones con el exterior, el movimiento de capitales.

◆ **Comentario final.** Hoy en día, mucho se habla de la necesidad de financiamiento que requiere la Argentina para cumplir con sus compromisos externos, y por lo tanto, es frecuente hablar sobre la calificación que posee su deuda soberana. Creo que los conceptos desarrollados en el presente artículo permitirán al lector interpretar la información que sobre el tema existe y elaborar así sus propias conclusiones. ■

EDITORIAL | *Opina el Decano*

Belgrano: un ejemplo vigente

ESCRIBE/ *Carlos A. Degrossi*
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
degrossi@econ.uba.ar

El 2 de junio pasado, se celebró en homenaje a Belgrano, como todos los años, el día del economista.

El 20 de junio, recordamos su muerte.

Es una buena ocasión para observar su obra, su personalidad y la influencia de su ejemplo en este particular momento del país

Belgrano marcó el camino de los estudios comerciales y económicos en nuestra patria al intentar crear una escuela de comercio, allá por el año 1786.

Recordemos las circunstancias: siendo Belgrano secretario del Real Consulado de Buenos Aires planteó la necesidad de creación de una escuela para preparar técnicos con mayores conocimientos que los de simples tomadores de cuenta y razón , instruidos en cálculos y con conocimientos en los principios de la economía.

Desde esa función fue un promotor de la actividad mercantil e impulsó el fomento de la agricultura, la industria y el comercio.

Cuando corría el año 1820 y Belgrano contaba con 50 años, su vida se apagó en una Buenos Aires que se encontraba envuelta en la anarquía, con tres gobernadores en un mismo día.

El día anterior a su muerte le pidió a su hermana que le alcanzara su reloj de oro y lo entregó a uno de sus colaboradores, diciendo: "es todo cuanto tengo para dar a este hombre bueno y generoso". Ese fue su legado material, todos sus bienes y cuando falleció el 20 de junio de 1820 de su boca se escuchó una ultima frase " ¡Ay patria mía!".

Ahora, volvamos a nuestra realidad.

La violencia y el terror instalados en nuestro país en los tristes años 70 con una dictadura en el poder y el terrorismo de estado reinando en nuestra patria fueron acompañados a fines de la década de los 90 con un acelerado y violento proceso de reconversión económica que no sólo destruyó la economía nacional sino que produjo un serio deterioro del tejido social a través de la fragmentación de prácticas, hábitos y valores de nuestra vida cotidiana.

Hoy, continuamos en un proceso de grave crisis. Ella es de tales características y magnitud que resulta insoslayable admitir que no tiene parangón en nuestra historia. Sin dudas, la crítica situación que vivimos tiene importantes manifestaciones en todos los ámbitos de la sociedad, que no han sido ajenos a estos procesos en múltiples aspectos de su desarrollo.

Así, no han podido mantenerse al margen la propia Universidad y las mismas instituciones de la sociedad civil y las profesionales.

Nuestra responsabilidad no puede soslayarse por cuanto hemos recibido de la comunidad capacitación suficiente como para que recaigan sobre nosotros niveles mayores de esa responsabilidad.

Rindamos pues un homenaje a Belgrano, prócer de la patria, que nos señala claramente el camino a seguir. Continuemos recordándolo y aunque hoy suene utópico, retomemos su ejemplo para que nos ilumine en la inmensa tarea que resta para lograr que nuestra patria sea un país en donde nosotros y nuestros descendientes merezcamos vivir. ■

STAFF | La Gaceta *de Económicas*

EDITOR
Carlos Aníbal Degrossi

DIRECTOR
Simón Pristupin

ARTE
Base²

ILUSTRACIONES
Diego Coglitore

FOTOGRAFIA
Martín Carraro

PRODUCCION
Gabriel Kurman

UNIDAD DE DIFUSION Y COMUNICACIONES
Abraham L. Gak

CONSEJO ASESOR
Homero Braessas • Nelson J. López Del Carril
Rubén L. Berenblum • María Teresa Casparri
Ricardo O. Rivas • Leonel Massad
Claudio E. Sapetnitzky • Víctor Beker
Manuel Fernández López • Feliciano Salvia
Jorge Etkin • Carlos M. Giménez • Raúl Saroka

Esta publicación de ditribución gratuita se financia con el aporte de empresas privadas y públicas que nos apoyan. Sale el último domingo de cada mes con Página 12 y se distribuye además en la Facultad y en otros centros de decisión.

PARA PUBLICITAR EN LA GACETA, DIRIGIRSE A:
Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Difusión y Comunicaciones, Av. Córdoba 2122, 1° piso, Teléfonos:4370-6135. 4374-4448 - Int. 6135/6467. Fax: 4370-6135. E-mail: gak@econ.uba.ar
CORREO DE LECTORES: gaceta@econ.uba.ar

Los artículos firmados expresan solamente las opiniones de sus autores.

ADMINISTRACION PUBLICA | *Propuesta*

¿Una nueva reforma del Estado?

LA REFORMA DE LA GESTION ESTATAL. Se proponen los paradigmas desde los cuales se debe reformar la gestión estatal. Se enfatiza que esta reforma debe plantearse en el escenario mayor de la concepción social de lo público.

ESCRIBE/ *Roberto Martínez Nogueira*
Profesor Titular Ordinario.
Grupo de asignaturas Teoría de la Administración
gaceta@econ.uba.ar

Otra vez la reforma del estado aparece con urgencia en la agenda pública. Parecen ser inminentes importantes decisiones con contenidos previsibles y hasta inevitables, sin que se cuente con el tiempo deseable para una evaluación rigurosa. Una vez más enfrentamos el momento de la opción sin una comprensión seria y sin una reflexión sistemática sobre las cuestiones involucradas.

Es imperioso reconocer que el estado fue agredido durante décadas: fue hostigado ideológicamente, apropiado corporativamente y puesto al servicio de aspiraciones particulares. Fueron dejados de lado los intereses comunes, abandonándose los viejos principios que deben gobernar lo público y destruyéndose en forma sistemática sus capacidades.

◆**La concepción social de lo público.** La reforma de la gestión estatal debe plantearse en el escenario mayor de la concepción social de lo público, hoy totalmente dañada. Si lo público está herido, en consecuencia también lo está la gestión estatal. Una gestión estatal eficiente sólo es posible con un elevado respeto por lo público como patrimonio común y como ámbito compartido, con una ciudadanía responsable y atenta, con mecanismos para la rendición de cuentas y con un clima cultural que premie el esfuerzo.

◆**La globalización.** Si bien el tema de la globalización es con frecuencia abordado con lamentable superficialidad, algunos de los aportes más rigurosos no se detienen en el señalamiento de una pretendida tendencia hacia la homogeneidad, sino que llaman la atención sobre la convivencia de "capitalismos divergentes". Los capitalismos nacionales divergen en los marcos institucionales que los regulan y en las diversas formas de articulación entre lo público y lo privado. Es decir, la creciente inserción en un mundo que se globaliza no implica de ninguna manera la renuncia a la capacidad de elección sobre el tipo de capitalismo a construir, sobre el papel que en él jugará lo público y sobre los mecanismos de relacionamiento entre lo estatal y lo privado.

◆**La elección del tipo de sociedad.** La transformación de la gestión estatal trasciende así a las cuestiones técnicas o vinculadas a las cuentas públicas. La elección del tipo de sociedad a construir debe determinar la naturaleza y orientación de esa transformación. Esa elección debe, además, partir del reconocimiento de que el estado actual es insolvente en cuatro aspectos: en el fiscal, en la confiabilidad que genera en la población, en sus capacidades y en la motivación de sus técnicos. Esta insolvencia sólo podrá superarse con esfuerzos coherentes y de largo plazo.

◆**Procesos de transformación de la gestión.** Muchos países han llevado a cabo procesos de transformación de la gestión. Las evaluaciones de esos procesos han identificado las condiciones que les dieron origen y que las hicieron viables. En los casos de éxito relativo, éste ha estado fuertemente asociado a una elevada concentración de poder o a un fuerte apoyo social, así como a la utilización de las capacidades académicas, intelectuales y profesionales disponibles en la sociedad. En los países con regímenes políticos consensuales o con parlamentos que por su composición están obligados a negociaciones permanentes, los cambios fueron menos espectaculares, con modificaciones relativamente marginales con respecto a los modelos de organización y gestión establecidos, pero a la vez fueron acompañados por menos resistencias sociales.

Por otra parte, todas las transformaciones significativas en los modelos de organización y de gestión estatal atravesaron por tres momentos secuenciales, con atributos y énfasis distintos. Esos momentos fueron los del ajuste, que en nuestro caso podría decirse que es permanente, el de reestructuración, que caracterizó a la década de los noventa, y que se expresó en transferencias a niveles subnacionales de gobierno, privatizaciones, desregulación, etc, y el de la transformación. En las circunstancias actuales, la Argentina tendrá que atender a las tres problemáticas en forma simultanea, transformando la gestión en un escenario de reducción del déficit fiscal, reparando al mismo tiempo las consecuencias negativas de la forma que fue concebida e implementada la reestructuración.

> *"El tiempo es muy corto porque el abismo está a un paso..."*

◆**Características de la reforma de la gestión pública.** En este escenario de dificultad, de complejidad y de necesaria simultaneidad, una reforma de la gestión pública encarada seriamente debe atender a varias cuestiones dejadas de lado por las propuestas usuales. Entre estas cuestiones están las siguientes:

a. La construcción de ámbitos que desplieguen una visión innovadora, estratégica, del "todo" y del "largo plazo", que permita evaluar cómo estamos, imaginar futuros deseables, construir apoyos sociales e identificar caminos para alcanzarlos. Una administración pública eficaz es aquella que está al servicio de vocaciones nacionales, consciente de su papel histórico y percibida por la sociedad como instrumento para satisfacción de sus necesidades y no como mecanismo expropiatorio.

b. La recuperación de la función promotora y regulatoria del estado. Ello supone una capacidad técnica hoy ausente, aptitudes para la negociación y mecanismos de control. Esas funciones no pueden ser desempeñadas a través de mecanismos de tercerización. Exigen memorias institucionales, sentimientos de identidad y lealtades hacia la sociedad que sólo pueden ser atributos de un servicio civil altamente capacitado y de reconocimiento social consolidado.

c. El diseño de modelos de organización y de gestión estatal que superen los modos actuales de asignación de recursos y de seguimiento de la acción administrativa. La gestión por resultados y la evaluación sistemática y permanente de los impactos de las políticas públicas y de las contribuciones de las organizaciones son medios para alcanzar una mayor eficiencia y para otorgar una mayor transparencia.

d. La definición de criterios de gestión articulados con los contenidos, exigencias y especificidades de las políticas públicas, abandonando las nociones elementales que atribuyen homogeneidad al aparato estatal y a las acciones que despliega. Estos criterios deben, en particular, revalorizar, con recursos y regímenes de gestión adecuados a sus mandatos específicos, a aquellas instituciones que contribuyen a la construcción de capacidades nacionales como son las de generación y trasmisión de conocimientos, o de atención a los grupos sociales en situación de pobreza o de carencia extrema.

e. La revisión de los mecanismos de articulación entre la Nación, provincias y municipios, ya que muchas de las actividades estatales requieren la participación conjunta de estos niveles de gobierno. Esa revisión debe dar lugar a acciones dirigidas hacia los ámbitos subnacionales de gobierno. En este sentido, es preciso tener en cuenta que la experiencia comparada indica que los federalismos eficaces son aquellos en los que sus unidades componentes son relativamente homogéneas y que, en presencia de heterogeneidades mayores, establecieron regímenes diferenciales o disponen de mecanismos centrales que permiten remediar las asimetrías existentes. Argentina cuenta con un centro extremadamente débil, grandes asimetrías entre provincias, carencias de instrumentos de política que las puedan reducir y modos de relacionamiento infundidos de visiones cortoplacistas y sometidos a la negociación electoral permanente.

f. La reconstrucción del espíritu ético de la formulación weberiana de la administración estatal Ello implica esfuerzos dirigidos a recuperar una burocracia infundida de un sentido de lo público, puesta al margen de las demandas particularistas y partidistas y jerarquizada socialmente.

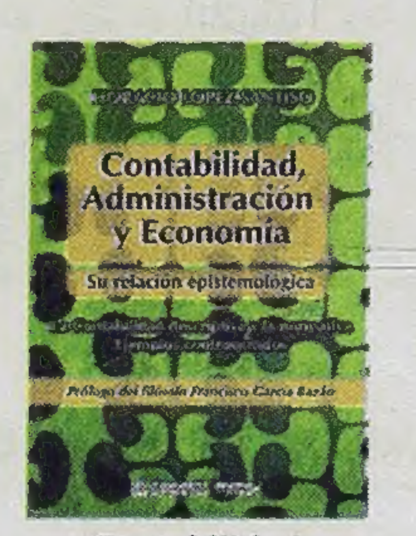
Hay demasiadas razones para que esta problemática esté en el centro de las cuestiones políticas a debatir. Su resolución requiere acuerdos políticos y dosis masivas del mejor conocimiento disponible. El tiempo es muy corto porque el abismo está a un paso. Las decisiones a adoptar deben responder en primer lugar a la búsqueda de la supervivencia, pero no por ello debemos renunciar a la elección. ■

Libros de autores argentinos para docentes, profesionales y estudiantes del país e Hispanoamérica

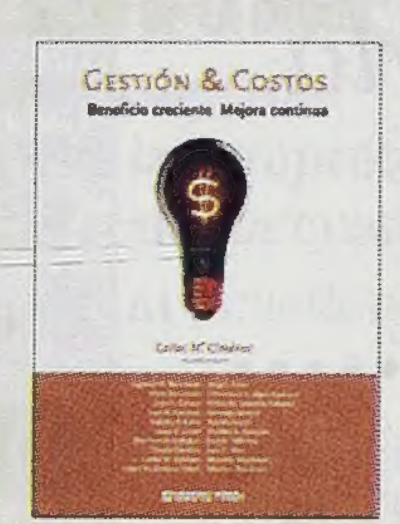
Novedades



Acoso digital. Prevención y antídotos
José Alberto Seoane
432 págs. $ 28



Contabilidad, Administración y Economía. Su relación epistemológica
Horacio López Santiso
184 págs. $ 18



Gestión y costos. Beneficio creciente, mejora continua
Carlos Giménez y coautores
640 págs. $ 49



Cuestiones contables fundamentales
Enrique Fowler Newton
856 págs. $ 55



El comercio electrónico y sus efectos en las relaciones tributarias internacionales
Vicente Oscar Díaz
200 págs. $ 18



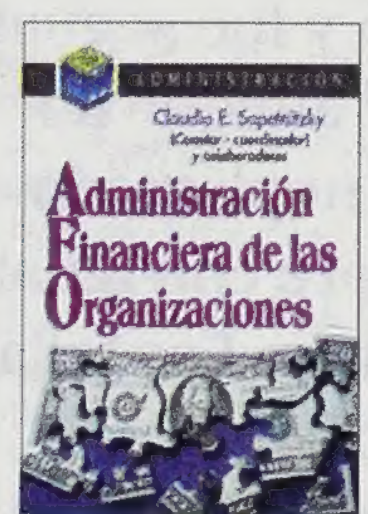
Historia económica y social general
Rubén L. Berenblum y coautores
520 págs. $ 38



Técnicas actuariales de los seguros sobre la vida para no especialistas
Alberto C. Pagliano
64 págs. $ 7



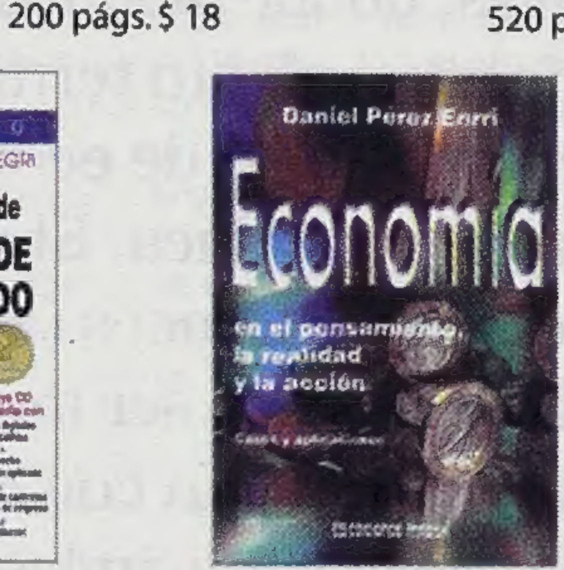
Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)
Mario Rapoport y colaboradores
1168 págs. $ 49



Administración financiera de las organizaciones
Claudio Sapetnitzky y coautores
632 págs. $ 40



Tratado teórico-práctico de Instituciones de derecho privado y de derecho económico
Carlos M. Negri y coautores
848 págs. Incluye CD, $ 50



Economía en el pensamiento, la realidad y la acción
Daniel Pérez Enrri
680 págs. $ 35

Textos para todas las materias y niveles

Contabilidad:
Tratado de contabilidad intermedia y superior, Mario Biondi, 896 págs. $ 55
Teoría contable, Osvaldo Chaves y coautores, 464 págs. $ 32
Contabilidad: presente y futuro, Osvaldo Chaves y coautores, 752 págs. $ 48
Contabilidad básica, Enrique Fowler Newton, 784 págs. $ 50
Contabilidad superior, Enrique Fowler Newton, 1264 págs. 2 tomos, $ 75
Cuestiones contables fundamentales, Enrique Fowler Newton, 856 págs. $ 55

Auditoría – Estados Contables:
Auditoría aplicada, Enrique Fowler Newton, 1288 págs. 2 tomos, $ 85
Cuestiones fundamentales de auditoría, Enrique Fowler Newton, 656 págs. $ 55.
Auditoría. Un nuevo enfoque empresarial, Carlos Slosse y colaboradores 792 págs. $ 55
Manual de control interno, Rubén O. Rusenas, 320 págs. $ 32
Control interno, José Alberto Schuster, 160 págs. $ 20
Auditoría. Temas seleccionados, Mario Wainstein y coautores, 416 págs. $ 38

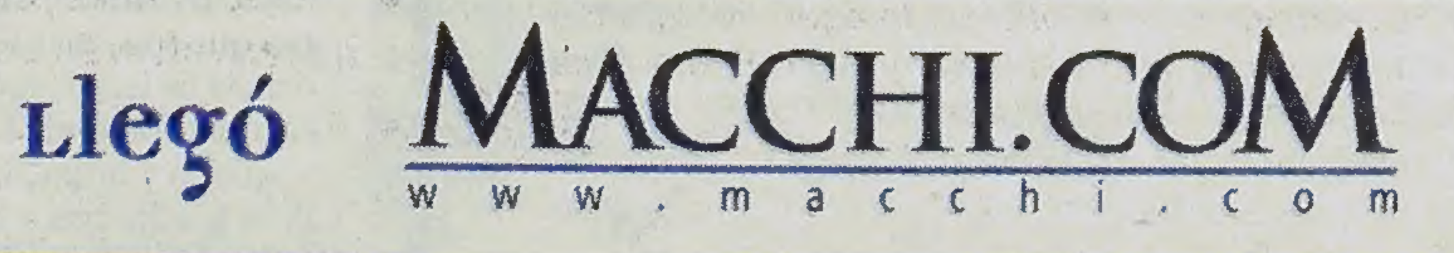
Costos:
Costos y gestión. Abordaje al riesgo y la incertidumbre, Jorge O. P. Arbó, 176 págs. Incluye CD. $ 18
Elementos básicos de costos industriales, Roberto Carro, 272 págs. $ 26
Costos en la industria de la carne, Daniel Cascarini, 512 págs. $ 50
Costos para empresarios, Carlos Giménez y coautores, 880 págs. $ 49
Manual de los costos de la calidad, Rubén Helouani, 208 págs. $ 23
La gestión presupuestaria, Antonio Lavolpe y coautores, 528 págs. $ 40
Presupuesto integrdo, Osvaldo Mocciaro, 208 págs. $ 20
La capacidad de producción y los costos, Oscar M. Osorio, 498 págs. $ 35

Impuestos:
Tratamiento tributario. Fideicomisos financieros, Leonardo Hansen, 320 págs. $ 30
Precios de transferencia, Jaime L. Mecikovsky, 192 págs. $ 22
Finanzas públicas, Horacio Núñez Miñana, 376 págs. $ 40
Impuesto a las ganancias, Enrique J. Reig, 1064 págs. Incluye CD. $ 85

Práctica profesional:
Actuación profesional judicial, Luisa Fronti de García y coautores, 760 págs. $ 65
Manual práctico del contador, Carlos S. Zaglul, 560 págs. $ 55

Organización y Administración de Empresas:
Tablero de control, Alberto Ballvé, 376 págs. $ 30
La gestión de equipos eficaces. Organizaciones del siglo XXI, Héctor Fainstein, 184 págs. $ 18
Diseño y efectividad organizacional, Juan José Gilli y coautores, 320 págs. $ 25
Administración y estrategia, Jorge Hermida y coautores, 614 págs. $ 40
Desorganización creativa • organización innovadora, Eduardo Kastika, 304 págs. $ 26
Los 9 mundos de la creatividad en management, Eduardo Kastika, 416 págs. $ 36
Qué es administración, Héctor Larocca y coautores, 432 págs. $ 32
El aporte humano en la empresa, Santiago Lazzati, 256 págs. $ 26
Management del cambio y del desempeño, Santiago Lazzati, 256 págs. $ 20
RP/TD. El proceso decisorio, Santiago Lazzati, 192 págs. $ 24
Calidad estratégica total: Total Quality Management, Rubén R. Rico, 336 págs. $ 26

ENVIOS A TODO EL PAIS. GIRO O CHEQUE BANCARIO A LA ORDEN DE MACCHI GRUPO EDITOR S.A.



La librería virtual que nació con más de 50 años de experiencia.

Administración y ventas:
Alsina 1535/37 (C1088AAM) Buenos Aires
Tel.: 4375-1195 (lín. rot.). Fax: 4375-1870
e-mail: info@macchi.com



Librería:
Córdoba 2015 (C1120AAC) Buenos Aires
Tel.: 4961-8355 (líneas rotativas)
http://www.macchi.com

ECONOMIA ARGENTINA | *Balance a largo plazo*

Economía argentina: situación y perspectivas

De la economía "cerrada" a la abierta. Dos grandes ciclos argentinos.

UN PANORAMA DE LA ECONOMIA ARGENTINA. A partir de la crisis de 1930, la Argentina fue obligada a "cerrar" su economía y a crear nuevas fuentes productivas, donde la industria ocupó un rol principal. Ese largo ciclo de crecimiento terminó hacia 1975 y fue seguido por otro, que denominamos de economía "abierta" aunque no sea esta su única característica. El nuevo sistema, implantado con fuerza desde aquel entonces (aunque no siempre con igual intensidad), no ha mostrado ser mejor que el anterior. Las fallas del modelo actual se aprecian con claridad cuando se toman dos variables decisivas: la dinámica del crecimiento local y la equidad distributiva. Conviene mostrar que los indicadores de evolución del producto contribuyen a confirmar esta conclusión.

➤ VIENE DE TAPA

ESCRIBE/ *Jorge Schvarzer*
Profesor Titular de Estructura Económica Argentina
Secretario de Investigación y Doctorado
Director del Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo
pschvarz@econ.uba.ar

Por lo tanto, el país está en un nuevo ciclo, o etapa, de funcionamiento de su economía que tiene un cuarto de siglo de aplicación y que ha sido llevado al extremo por las políticas aplicadas en la década del noventa.

Un balance de largo plazo. Para trazar un balance preliminar de esa política conviene comenzar por una revisión de las tasas de crecimiento del producto bruto, comparando el período anterior a 1975 con el posterior. Para ello, se ha construido el primer gráfico que acompaña a esta nota. En él se señala la evolución del PBI en dos períodos consecutivos de un cuarto de siglo cada uno: 1949-1974 y 1974-1999. Los resultados son sugerentes: mientras que en el primer período de 25 años, característico de la economía cerrada, el PBI creció 127%, en el segundo sólo aumentó 55%.

Para evaluar estos resultados, conviene adelantar que no habría mayores diferencias si se modifican algunos años extremos de la serie. El cierre del ciclo en 1999 se decidió, por ejemplo, por el retraso en los datos disponibles para el 2000, pero la inclusión de este año reduciría (o no mejoraría) el ritmo de crecimiento del producto en el segundo período. Si se tomara como cierre al año 1998, en cambio, habría una pequeña mejora de orden estadístico, pero que sólo modifica marginalmente la enorme brecha de las cifras de crecimiento entre el primer período y el segundo.

El gráfico siguiente exhibe la misma comparación tomando como variable al producto per cápita, una variable significativa para evaluar el crecimiento efectivo del sistema. Y el resultado final resulta todavía más negativo para la experiencia de la economía "abierta". En efecto, mientras que el ingreso per cápita trepó 48% en el primer cuarto de siglo considerado, apenas subió 9% en el segundo. Esta diferencia se acentúa en favor del primer ciclo si se recuerda que éste dio lugar a una mejora tendencial de la situación de toda la población, y en especial de los asalariados, lo que posibilitó un alto grado de inclusión social, mientras que en el siguiente crecieron el desempleo, la marginación y la pobreza.

El estancamiento no es un mito. Estas cifras están tomadas de las series publicadas por organismos oficiales y fueron convertidas en índices a los efectos de su empalme en el tiempo, pero no han sido objeto de ninguna modificación. Sin embargo, algunas verificaciones realizadas sobre las series permiten afirmar que la evolución del producto en la década del noventa fue impulsada por fenómenos metodológicos y estadísticos que incrementaron su valor más allá de lo que probablemente ocurrió. Si bien resulta difícil evaluar la sobre estimación ocurrida en ese cálculo, resulta evidente que ella reduciría el magro 9% ganado en el largo plazo en el producto per cápita hasta llevarlo a una cifra insignificante o cercana a cero. El resultado permite extraer una conclusión impactante: el producto per cápita de los argentinos apenas supera hoy el nivel ya alcanzado en 1974, hace un cuarto de siglo. La fuerte caída del producto per cápita en los últimos dos años de crisis sugiere que en estos primeros meses del siglo XXI estamos igual o debajo de aquella cifra, comparación que señala, con más fuerza que mil palabras, la involución sufrida por el sistema productivo argentino.

El tercer gráfico que se presenta exhibe la evolución del valor agregado por la industria en esos dos ciclos y, como se ve, los resultados son semejantes. En el período 1949-74 la industria multiplicó su valor agregado en más de tres veces y se convirtió en el motor de la economía y la principal fuente de empleo y riqueza del país. En el período que se inicia en 1974, en cambio, la situación se modifica profundamente. Las estadísticas oficiales apenas llegan a estimar un crecimiento de 10% en 25 años, que se traduciría en un ritmo de apenas 0,4% anual. Una cifra tan insignificante como esa no permite decir que ese sector haya tenido un crecimiento real.

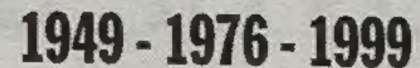
Para peor, este resultado se ve afectado por una fuerte sobre estimación, en los cálculos oficiales, del valor agregado por la industria en éste período, exceso que hemos estimado en un monto superior al 10%. Dicho de otro modo, las cifras de por sí insatisfactorias, de la evolución fabril, resultan más graves aún si se corrigen las cifras oficiales por otras más razonables; estas últimas sugieren que la industria no ha crecido, en términos de su aporte productivo, en el curso del último cuarto de siglo. Esto no implica, por supuesto, que no hubo otros cambios, porque se ha modificado su composición interna y ha mejorado la productividad de las ramas que sobreviven, pero dentro de un fenómeno de estancamiento relativo de su valor agregado total.

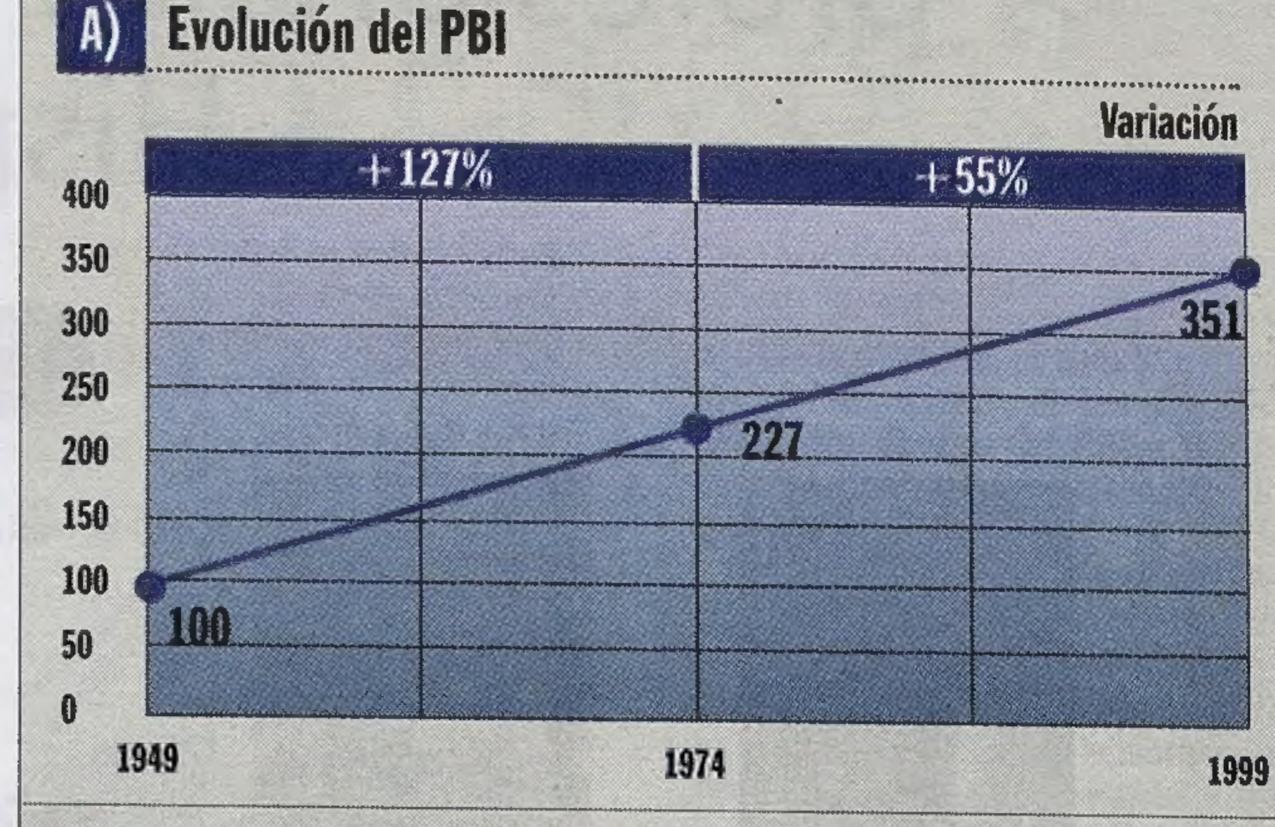
Las diferencias en el ritmo de crecimiento no agotan la comparación. Hay otras dos variables claves, como la estabilidad del avance de la economía y de las formas de inclusión social, que presentan diferencias semejantes. Respecto a la primera variable, cabe destacar que el período 1949-74 sólo conoció dos recesiones (1951-52 y 1962-63), por ejemplo, mientras que en el cuarto de siglo siguiente las recesiones se suceden unas a otras y resultan tan frecuentes y profundas como extensas: 1975-76, 1978, 1981-82, 1989-90, 1995, 1999-2001. Esta variabilidad del producto es uno de los factores que influyen en la reducción de la tendencia del crecimiento de la economía, dado que cada caída suprime buena parte de los beneficios logrados en los años previos. Además, esa variabilidad explica, en parte, la confusión generalizada sobre la evolución real del producto, dado que numerosos observadores destacan los avances coyunturales de los años de recuperación en lugar de fijar su atención en la tendencia de mediano y largo plazo, que ofrece siempre un mejor indicador de la evolución real.

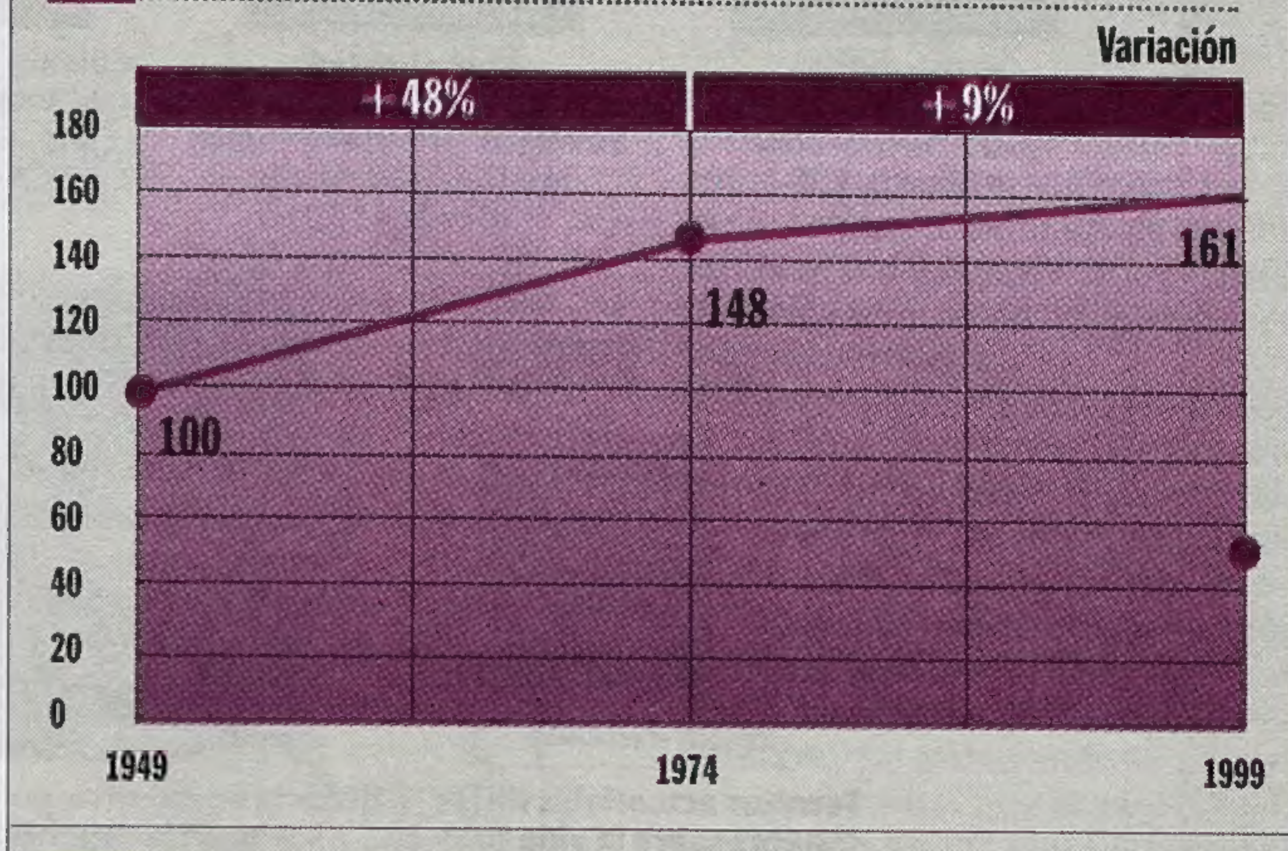
Esta distorsión de la realidad se verifica en diversas observaciones sobre la marcha de la economía a partir del Plan de Convertibilidad. Algunos de sus defensores presentan cifras aparentemente exitosas porque toman los mejores años de este período en lugar de evaluar las tendencias de mediano plazo (que incluyen las recesiones que son parte del modelo). La tendencia de largo plazo del producto per cápita ofrece un buen indicador de mediano y largo plazo; en efecto, aún si se le adjudica a la Convertibilidad todo el crecimiento posterior a 1974 (que es, por lo menos, una hipótesis fuerte), resulta que en toda esta década sólo se habría conseguido recuperar el producto per cápita de aquel año base, o superarlo sólo en unas décimas, en el mejor de los casos.

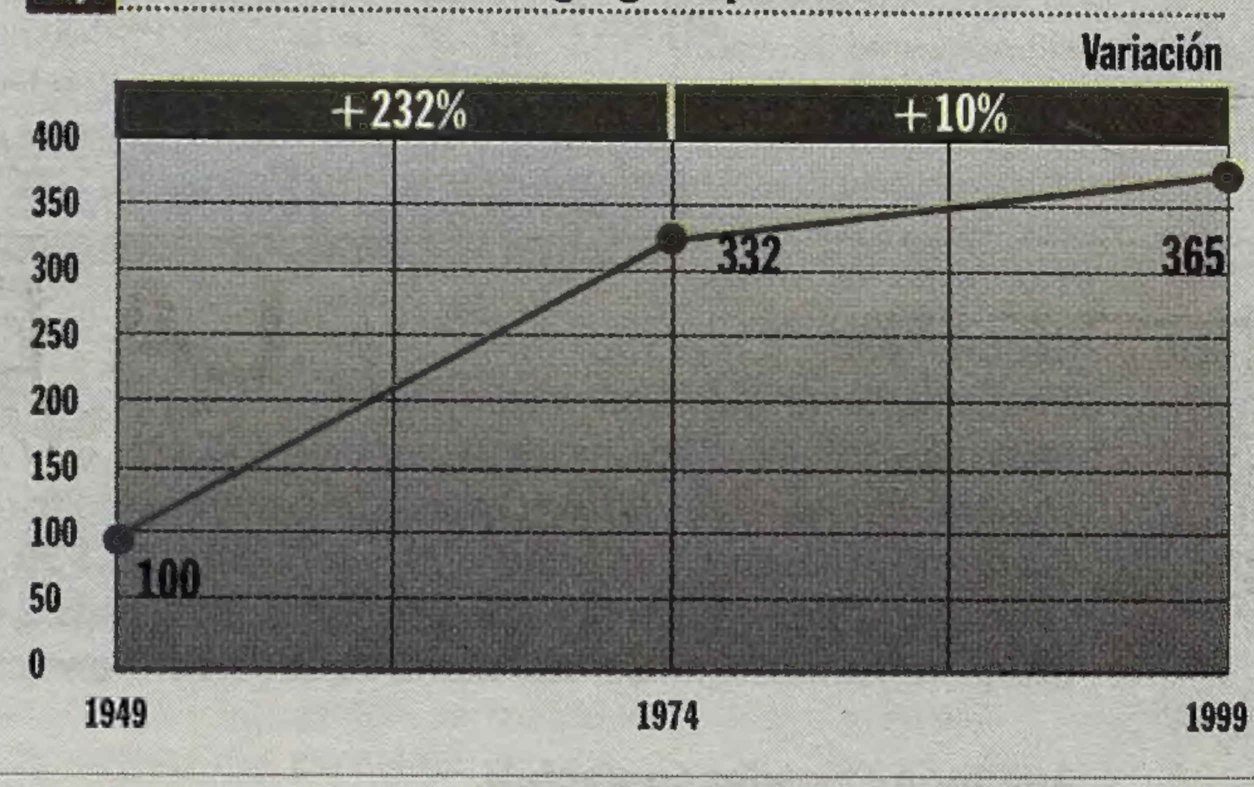
De la economía a lo social. La segunda variable importante, que es el

Dos ciclos de 25 años de la economía argentina









Fuente: Cuentas Nacionales e INDEC

Indice: Construidos para 100 en 1949

La crisis como un fenómeno deseado vista por sus autores

"Los cambios estructurales generados por la política económica de Martínez de Hoz tenían que llevar a situaciones de crisis... la crisis es, pues, parte del proceso de cambio de conducta y de aprendizaje.

En lo sustancial la crisis se produce como consecuencia del alza de las tasas de interés en el segundo semestre de 1980, que se acentúa en el verano pasado y que sólo ahora comienza a ceder.

Las crisis tienen también su lado positivo. En las épocas de auge, las empresas invierten y se expanden pero también acumulan ineficiencias de distinto tipo; en las épocas de crisis, las empresas se contraen, racionalizan y bajan costos... en los períodos de auge aparecen casi inevitablemente conductas irracionales... que son parte del proceso que lleva a la crisis y se corrigen en la misma."

Tomado de un artículo de Juan Alemán, secretario de Hacienda del gobierno militar, con Martínez de Hoz, como ministro de Economía, en el período 1976-1981, publicado en Ámbito Financiero, 12-10-1981. ■

de la inclusión social, no puede separarse del tema del empleo. El avance de la industria, y de las actividades productivas en general, en el período de la ISI (Industrialización Substitutiva de Importaciones) generó una demanda sostenida de trabajo que redujo a un mínimo las cifras del desempleo en el país. En todo el cuarto de siglo 1949-74 las cifras de desempleo no superaron el 6% (al menos, desde que se llevan a cabo esas estadísticas), valores que apenas alcanzaron al 8% hacia fines de la década de 1980. En cambio, desde hace ya siete años, y como consecuencia de la aplicación sistemática de la estrategia de la economía "abierta", el desempleo se mantiene de modo sistemático en cifras de dos dígitos, con un promedio del orden del 14%, mientras que los salarios reales se mantienen deprimidos. No es de extrañar, entonces, el crecimiento de la pobreza y hasta del hambre, en el "granero del mundo"!.

Un aspecto importante de la estrategia llevada a cabo en el último cuarto de siglo es que ella partió de la base de que, dada la jerarquía asignada al cambio del anterior modelo económico (considerado ineficiente) había que asumir todos los costos correspondientes. Es decir, que se aceptaba (o se promovía) la recesión y el desempleo como parte de un cambio que a largo plazo debía generar una mayor eficiencia del sistema. Algunos explicaron que los costos coyunturales del cambio serían superados por el mayor ingreso futuro, derivado de un ritmo superior de crecimiento económico, una vez implantado el nuevo modelo, y otros alabaron a las crisis como forma de cambiar las actitudes de los agentes económicos. Hoy, un cuarto de siglo después de lanzados esos ensayos, cabe decir que esos sufrimientos sociales fueron ya demasiado prologados y que nada muestra la bondad del modelo actual.

El tema no es puramente estadístico sino de evaluación de un proceso. El diagnóstico sugiere que el nuevo modelo no es efectivo porque no sólo es concentrador del ingreso sino que ni siquiera ofrece una dinámica productiva de largo plazo que permita justificarlo en nombre de un futuro venturoso. Los hechos muestran que es hora de discutir nuevas estrategias que fomenten la producción de riqueza y su distribución. Este modelo ha fracasado en variables decisivas para la sociedad. ■

Para saber más

■ Para el análisis detallado de las políticas económicas aplicadas en el período 1975-1999, ver
Jorge Schvarzer, La política económica de Martínez de Hoz, Hyspamerica, 1987.
Jorge Schvarzer, Implantación de un modelo económico. La experiencia argentina entre 1975 y el 2000. A-Z Editora, 1998.
■ Para la verificación de los cálculos del producto bruto, y su probable sobre estimación, ver
Jorge Schvarzer, La estructura productiva argentina a mediados de la década del noventa. Tendencias visibles y un diagnóstico con interrogantes. CEEED (Centro de estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo), Facultad de Ciencias Económicas, 1997.

ECONOMIA | *Las fluctuaciones del Euro*

La competitividad ampliada empeora la competitividad

CAMBIOS EN EL REGIMEN CAMBIARIO. Se analizan distintos escenarios futuros posibles del euro y su influencia en la competitividad.

ESCRIBE/ *Víctor A. Beker*
Profesor Titular de Microeconomía
Director de la Carrera de Economía
vabeker@yahoo.com

Fiel a su autodefinición como político antes que economista, Cavallo implementó un cambio en el régimen cambiario que puede agravar los problemas de competitividad que ya arrastra la economía argentina.

Escenarios posibles

Analicemos las distintas alternativas que pueden presentarse: 1) revaluación del euro; 2) devaluación del euro; 3) revaluación seguida de devaluación del euro.

■ 1) Revaluación del euro. Este es el escenario al que apunta Cavallo ya que supone que la moneda europea subirá de su cotización actual (0,90 dólar por euro) hasta valer 1 dólar.

Hasta que se alcance el 1 a 1 la nueva ley no tiene ningún efecto. Pero a partir de ahí el peso pasará a valer el equivalente de 50 centavos de dólar más 50 centavos de euro.

Si esta situación se diera, no hay ninguna garantía que la revaluación del euro se detenga en el número mágico de 1; por tanto, si la revaluación continúa (recordemos que el euro comenzó cotizando a 1,20 dólares por unidad), a partir de ahí el peso se revaluará frente al dólar, abaratando aún mas nuestras importaciones provenientes del área del dólar. Será un subsidio gracioso a las importaciones desde Taiwán, Brasil, Estados Unidos, etc. Se agravarán aún más nuestros problemas de balance comercial y se acentuará el cierre de fábricas en nuestro país.



■ 2) Si continúa la tendencia a la baja del euro, la nueva ley no se aplicará y será un caso más en la lista de pronósticos errados del ahora Superministro. Por ejemplo, en la década del ochenta aconsejó reconvertir la deuda externa argentina a marcos y yenes justo en vísperas de una fuerte revaluación de dichas monedas, lo cual hubiera acrecentado más aún el valor de nuestra deuda. (En Ambito Financiero del 10 y 13 de noviembre de 1987 puede encontrarse la polémica que mantuve en aquel entonces con el Dr. Cavallo sobre esta cuestión.)

■ 3) La tercera alternativa es que el euro llegue a la relación 1 por 1 y que justamente a partir de ahí caiga nuevamente. En este caso, el peso se devaluaría frente al dólar en un 50% de la devaluación del euro. Este es el único caso donde mejoraría nuestra competitividad.

Por tanto, salvo en este último y casual caso, la ley es o bien inocua o, peor aún, lesiva para nuestra competitividad. ■

HOMENAJE | *Atilio Jorge Castelpoggi*

Cuando poesía y partida doble se encuentran

EL POETA Y SU POESIA. El 28 de abril de este año falleció Atilio Jorge Castelpoggi (1919-2001). Mostrando su poesía creemos rendir el mejor homenaje a este gran poeta argentino.



ESCRIBE/ *Mario Rapoport*
Director del Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social
ihisecon@econ.uba.ar

Atilio Jorge Castelpoggi, 1919-28 de abril del 2001

Contador Público Nacional, administrador de empresas, funcionario público, ex-director del Fondo Nacional de las Artes, Atilio Jorge Castelpoggi fue, ante todo, uno de los más grandes poetas argentinos. Nacido en la segunda década del siglo XX, Castelpoggi tiene una amplia obra literaria de más de diez libros de poesía y ensayo. Como señala La Nación: "toda la poesía de Castelpoggi es una sucesión de imágenes y más imágenes, reiteradamente lúcidas, elaboradas, sensuales, profundas". Premiado por el Fondo Nacional de las Artes, por la Fundación Argentina para la Poesía y por la Municipalidad, la SADE le concedió en 1963 el premio Leopoldo Lugones, y en 1996 su Gran Premio de Honor. Castelpoggi siguió un camino poético multifacético, que fue afinando su lenguaje pero siempre tuvo como objetivo describir los problemas y angustias de la condición humana con un entrañable acento argentino y latinoamericano: desde sus primeros poemas, de mayor compromiso político, hasta aquellos en los que se concentró en las imágenes de lo cotidiano, en inspirados sonetos a Artigas, Belgrano o San Martín ("la artillería de los aguaceros, el prisma azul de los desfiladeros y el fermentado sueño del futuro"), o en el recorrido de las calles de su barrio ("yo nací en este barrio de húmedas leyendas simples como las cosas importantes de la vida"). En Atilio Jorge Castelpoggi el rigor de las ciencias económicas nunca se contrapuso a las alturas de su universo poético y a su compromiso con la realidad del país. ■

Los oficios anónimos

"De tanto y tanto andar se gasta más el
corazón que los zapatos
y uno se encuentra de cara con la vida.
Por eso tal vez escriba
a impulsos,
desgarrando mis carnes como si fueran vestiduras
extrañas
por eso estoy aquí, desnudo, con mis huesos,
en el vaivén de un ómnibus
caminando hacia mi propia cárcel,
la de todos los días.
Entonces empiezo a existir en un gesto cualquiera
y alguien, nadie, yo mismo, se confunde entre
la gente.
Nuestros gritos son parte del silencio."

del libro Las Máscaras, 1967.

LA OPINION del IIHES

Las aftas y la locura de las vacas: Los rostros animales del neoliberalismo

ESCRIBE/ *Eduardo Madrid*
Investigador del Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social
Profesor adjunto de Historia Económica y Social Argentina
ihisecon@econ.uba.ar

Sabido es que la carne vacuna fue y continúa siendo un componente importante en la dieta de diversos pueblos, pero lo es aún más entre los argentinos. Asimismo, el consumo de platos de origen bovino no es una costumbre de profunda raigambre entre los ingleses toda vez que las razas productoras de carne se procrearon en sus campiñas. Sin embargo, fue en la región pampeana donde alcanzaron, durante las primeras décadas del siglo XX, el cenit de su sabor y exquisitez. Allí forjó su sello internacional el chilled beef: selecto corte vacuno resultado de la adaptación de las razas anglo-sajonas al suelo y clima de la Pampa. Su objetivo esencial fue satisfacer la demanda de los exigentes paladares británicos y, en menor medida, de otros consumidores europeos como los alemanes. También es cierto, que la fiebre aftosa, una enfermedad sumamente contagiosa, ya descripta en el siglo XVI y que afectaba a los animales domésticos, fue utilizada como excusa por las autoridades británicas para favorecer a sus inversores en la industria frigorífica argentina, prohibiéndose las importaciones rioplatenses de ganado en pie al Reino Unido. También, los Estados Unidos prohibieron en 1926 el ingreso de carnes rojas afectadas con aftosa. Otra vez, la enfermedad – cuyo índice de mortalidad está por debajo del 5% – operó como traba para-arancelaria para perjudicar a uno de los rubros más significativos de las exportaciones argentinas. Se hizo necesario, entonces, minimizar los obstáculos que dificultaban las exportaciones de carnes pampeanas al resto del mundo y la aftosa constituía uno de ellos. Luego de muchos años de luchar contra la erradicación de las aftas bovinas, la Argentina pasó a ser considerado como país libre de aftosa "sin vacunación" en 1999, decisión política del gobierno menemista que los especialistas consideraron apresurada. Las consecuencias de ello fueron la aparición de focos infecciosos en diferentes regiones del país y la lamentable política de ocultamiento de la enfermedad llevada a cabo por la administración delarruista. Pero también los rodeos del Viejo Continente se vieron afectados, como otras veces, por el virus de las aftas. A lo largo de su historia, Europa había sorteado varias epizootias de fiebre aftosa sin que ello incidiera demasiado en la productividad del sector ganadero dado que después de una semana de enfermedad, los animales se recuperaban y se recobraba el crecimiento de sus crías. Es por eso que en Inglaterra, laboratorio de las tendencias neoliberales en los años ´80, los productores intentaron incrementar sus márgenes de ganancias a costa de la seguridad sanitaria, por lo tanto, se dejó de vacunar y los virus se desplazaron velozmente sobre el ganado. Además, la desesperada búsqueda de competitividad y la obsesión por reducir los costos de producción originaron la enfermedad de la "vaca loca". El proceso de fabricación de harinas animales para alimentar a herbívoros rumiantes llevó a los empresarios británicos a reducir la temperatura (economía de energía) y a eliminar los disolventes (economía de materia prima). Estas modificaciones impidieron la erradicación del prion -alteración en la codificación genética- que comenzó a desarrollarse y atacar la masa cerebral de los bovinos, con el riesgo de propagarse a los hombres. En forma diferente, pero transitando el mismo sendero neoliberal, el diluido poder del Estado argentino, prácticamente desmantelado en los años noventa, no pudo hacer frente al virus de la aftosa. Se abrió así un intersticio por donde se filtraron los pretextos de otros países que, en un efecto cascada llovieron sobre la balanza comercial argentina, amenazando debilitarla, sobre todo cuando las exportaciones, ya menguadas por la convertibilidad, encontraron mercados cada vez más difíciles de conquistar. Lo cierto es que las vacas del modelo neoliberal están siendo sacrificadas en el altar de la diosa ganancia y en el sagrado tótem del libre comercio a un elevado costo para los sectores rurales. De todos modos, varias generaciones de europeos y americanos han convivido con la aftosa y no han sido ni pueden ser contagiados por esta dolencia. ¿Cuáles son las razones, entonces, de la ola proteccionista para las carnes argentinas y de otros países, del cierre de mercados y de fronteras -hasta entre los integrantes del MERCOSUR- por un virus inofensivo para los seres humanos? La respuesta se encuentra no sólo en la existencia de intereses sectoriales en los países involucrados con estas cuestiones, sino también en las decisiones soberanas de los Estados nacionales más poderosos. Este es el punto donde se descorre el velo y aparece la falacia del Consenso de Washington a través del antiguo refrán: "haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga" o, dicho de otro modo, libertad comercial para el resto del mundo y proteccionismo para las naciones centrales. ■